



# Bases para la elaboración de Carrozas para la cabalgata de SS.MM. Reyes Magos de Oriente. Cabalgata 2.020

- 1.- Podrán participar como **carrozas acompañantes a SS.MM. Reyes Magos**, las elaboradas por grupos de personas de ámbito local.
- 2.- **Deberán ir instaladas en vehículos móviles** que puedan realizar la totalidad del recorrido, no superando el conjunto, vehículo y carroza, una altura máxima de 4 metros.
- 3.- Las carrozas participantes del desfile a celebrar el **día 5 de Enero de 2.020** (Domingo), a las 16:00 horas de la tarde, con salida desde la avenida Espronceda, **deberán estar presentes en el lugar de salida 15 minutos antes.**
- 4.- El **orden de colocación** a seguir para la disposición de las carrozas en el desfile será atendiendo al mismo que indique la **organización** para la salida.
- 5.- El **plazo de inscripción** estará abierto **desde el día 18 de noviembre de 2.019 (lunes) hasta las 21:00 horas del día 27 de Diciembre de 2.019 (viernes)**, en la Oficina de Administración e Información Juvenil-Universidad Popular "Pelayo Moreno" de Calamonte, situada en la Casa de la Cultura, C/ Doctor Marañón, 3 Tfno. 924 32 36 00. Debiendo indicar, en todo caso, en el momento de la inscripción donde se alojará la carroza, nombre y número de teléfono de la persona responsable de la carroza y número de participantes.
- 6.- Para la **concesión de la colaboración económica de 100 €**, la carroza deberá cumplir los requisitos de **originalidad, laboriosidad**, ello se podrá conseguir utilizando técnicas de decoración navideña, así como cualquier material o elemento decorativo dándole una originalidad global, un colorido y diseño propio de estas fechas.
- 7.- La inscripción y participación en la cabalgata de SS.MM. Reyes Magos 2020, supone la plena aceptación de estas bases.
- 8.- Cualquier cuestión no recogida explícitamente en estas bases será resuelta por la organización. Dirigiéndose previamente con la cuestión a la Oficina de Administración e Información Juvenil-Universidad Popular "Pelayo Moreno" de Calamonte.

**Excmo. Ayuntamiento de Calamonte.**  
Concejalía de Juventud, Festejos y Centro Joven.

